



**Universidad de
Aconcagua**

Política Institucional de Vinculación con el Medio

DEFINICIONES INSTITUCIONALES

La Universidad de Aconcagua incorpora en sus concepciones fundamentales la Vinculación con el Medio como una de las funciones esenciales del quehacer universitario, considerando la pertinencia nacional y regional, como factor esencial de su accionar, tanto respecto de su gestión académica, como de su inserción en el medio, constituyendo la única herramienta para lograr este propósito.

La universidad declara sus valores y principios, materializando su compromiso con la responsabilidad social universitaria, lo que orienta las acciones y proyectos hacia el medio. Asimismo, para la universidad es relevante el aporte a la sustentabilidad, entendida como un desarrollo local y regional que apunte a ofrecer a las futuras generaciones un entorno en condiciones apropiadas para su propio crecimiento integral, como se señala en el Informe Bruntland .

La Universidad de Aconcagua entiende la Vinculación con el Medio como un proceso de mutuo beneficio con las comunidades en que está inserta, con acciones caracterizadas por su bidireccionalidad, mensurabilidad y enfoque estratégico, posicionando a la universidad como un actor responsable; siendo contributiva al mejoramiento de sus procesos institucionales.

Desde esta perspectiva, la Universidad de Aconcagua incorpora en sus Ejes Institucionales el impacto territorial, como uno de los tres sobre los que articula su accionar, relevando la significancia en su proyecto educativo de la Vinculación con el Medio, demostrada en acciones, actividades y relaciones de interacción con el entorno de alcance regional, nacional o internacional y con sus diferentes actores, del sector privado, social comunitario o público, y contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Desde la perspectiva del impacto interno, la Vinculación con el Medio representa un elemento central de la calidad, expresado en el alineamiento curricular y de la gestión de la docencia, enfocada hacia promover una mejor empleabilidad de los egresados, asociada a las habilidades que el mercado laboral demanda en el presente y en el futuro.

La presente política orienta las acciones de Vinculación con el Medio en función de sus definiciones institucionales, de manera de potenciar sus posibilidades de incidir en la sociedad, y permite determinar los lineamientos de diseño, ejecución, seguimiento, evaluación de impacto, y los criterios de asignación de recursos que sean necesarios.

OBJETIVOS DE LA VCM

En función de lo anterior se definen los siguientes objetivos de la Vinculación con el Medio en la Universidad de Aconcagua, que se centran en los impactos o incidencia bidireccional de las acciones, proyectos e iniciativas que se diseñen y ejecuten al efecto:

1. Planificar, realizar, registrar y evaluar acciones que proyecten a la comunidad, aspectos relevantes de la vida institucional, desde los procesos formativos, de investigación y creación, aportando a la formación integral de los estudiantes y al capital cultural de la sociedad.
2. Consolidar el posicionamiento de la imagen corporativa de la Universidad en la comunidad académica y en la sociedad en general, mediante acciones planificadas de divulgación del quehacer académico en canales y medios pertinentes, facilitando la apertura de nuevos espacios para la realización de acciones de vínculo académico y de extensión universitaria.
3. Fortalecer los procesos institucionales mediante la planificación, ejecución y evaluación de acciones colaborativas de mutuo beneficio entre la academia y la comunidad externa, en el ámbito del quehacer universitario.

ÁMBITOS DE ACCIÓN (*)

La Universidad de Aconcagua define los siguientes ámbitos de acción, como áreas relevantes para su vinculación con el medio:

1. Formación de Pregrado y Postgrado: En este ámbito, se realizarán acciones que impacten positivamente en la pertinencia, mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad de los programas académicos, técnicos, profesionales y de posgrado que la Universidad ofrece a la comunidad. En este sentido, se promueve la realización de actividades como: la interacción permanente con egresados y empleadores, actividades propias de los planes de estudio, como prácticas, pasantías, procesos de titulación, así como aquellas que posibiliten el intercambio y movilidad estudiantil y académica, entre otras.

2. Formación Continua: Las acciones de este ámbito, deben contribuir a mejorar el inventario de conocimientos y habilidades de los diferentes actores de la comunidad con quienes la Universidad se relaciona. Se consideran actividades propias de este ámbito: capacitación, cursos, seminarios, congresos, charlas, diplomados, que tengan certificación de la Universidad y que tengan por objetivo capacitar al participante para que alcance un mejor desempeño.

3. Relacionamiento con el sector productivo, de servicios y público: Desarrollo de una relación permanente con el entorno que permita retroalimentar sobre nuevas necesidades y exigencias de los empleadores, apoyando con ello el desarrollo y actualización de los planes formativos y mejorando las competencias en pro de la empleabilidad de los egresados de la Universidad. También se relaciona con el ámbito de Formación Continua.

4. Asistencia Técnica, Prestación de Servicios y Consultorías: acciones que involucren celebración de contratos, dirigidos a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales, extranjeras o internacionales, en las áreas de competencia disciplinar de la universidad, en sus diversas unidades, ya sean facultades, carreras, u otros. Algunas acciones ligadas a este ámbito se relacionan con: Trabajos de levantamiento de información, estudios, evaluación, diagnóstico y desarrollo, orientados a la solución de problemas. Asesorías y otros de diversa naturaleza, pero que sean significativos para la comunidad y para los procesos internos de la universidad.

5. Extensión Académica: Este ámbito se orienta a difundir y publicar el conocimiento propio de la Universidad, promoviendo la integración, participación y presencia de la comunidad interna y externa, contribuyendo con ello a mejorar el quehacer de sus instituciones, empresas y otros organismos, así como el bienestar y calidad de vida de las personas.

6. Proyectos colaborativos e investigación aplicada: La universidad entiende la investigación aplicada en el sentido de proyectos que permitan potenciar procesos productivos y perfeccionar prestaciones privadas o públicas de servicios. El vínculo con el conocimiento aplicado y el desarrollo tecnológico se transforma en un campo de acción fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales y técnicas de los egresados de la Universidad y su inserción en el mundo laboral. En los casos en que se genere nuevo conocimiento o algún producto que pueda suponer derechos de autor, la Universidad cautelará que esos derechos sean inscritos de acuerdo a lo que corresponda en cada caso.

ENTIDADES RELACIONADAS

1. Egresados (Titulados y Graduados): La Universidad desarrolla sus funciones con la finalidad de impactar positivamente en sus estudiantes, de manera que, al egresar, puedan efectivamente mejorar su calidad de vida y expectativas de desarrollo. El vínculo con los egresados trasciende la certificación académica original, y apunta a una relación permanente que ofrezca nuevas oportunidades educativas y laborales. También se precisa su experiencia para retroalimentar los procesos académicos.

2. Empleadores: Vínculo con empleadores para el apoyo en el desarrollo formativo de los alumnos y titulados de Universidad de Aconcagua a través de la retroalimentación respecto a las necesidades del entorno, las brechas y los espacios de mejora.

3. Comunidad local y regional: Municipalidades, gobernaciones, intendencias, juntas de vecinos, instituciones sin fines de lucro y organizaciones locales en general, a través de las cuales se apoye el desarrollo del entorno donde la Universidad, a través de sus sedes o en iniciativas centralizadas, desarrolle su accionar, como también las empresas, asociaciones gremiales, cooperativas e instituciones del sector productivo, son parte fundamental de este grupo. Su integración en mesas permanentes de trabajo a nivel Sede es un elemento central en este ámbito.

4. Instituciones de educación: Actividades como debates, mesas de trabajo y básicamente toda instancia que permita generar sinergias, especialmente las orientadas a generar articulaciones entre la formación técnico-profesional y los programas universitarios. También se orienta al desarrollo de acciones de integración y trabajo conjunto con otras instituciones de educación superior.

5. Organismos públicos: Participación activa en instancias de discusión para aportar en la resolución de problemas y para mejorar la calidad de la educación y los procesos formativos.

OPERACIONALIZACIÓN Y RECURSOS

Las actividades de Vinculación con el Medio son parte esencial del accionar de la Universidad de Aconcagua, por lo que su desarrollo debe ser debidamente formalizado, obedecer a planificaciones, presupuestos (cuyo financiamiento podrá ser interno, externo o mixto) y proyectos concretos y entroncados con el plan estratégico. Para su ejecución y posterior seguimiento, medición de impacto y evaluación, se requiere de recursos de diversa naturaleza, y la universidad asume que resulta esencial comprometer acciones que propendan a su financiamiento y operacionalización. Todo lo referente a la materialización y sus detalles procedimentales, quedará debidamente estipulado en el Manual de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aconcagua.

Para efectos de orientar, coordinar, supervisar y evaluar acciones de Vinculación con el Medio, debe disponer de una estructura organizacional de alcance nacional que será responsable de la operacionalización de la política, no así de cada actividad, cuya responsabilidad recaerá en la unidad correspondiente en lo académico.

MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad de Aconcagua cuenta con un sistema institucional de aseguramiento de la calidad, que abarca todos los procesos institucionales. Por ende, Vinculación con el Medio dispone de mecanismos de aseguramiento de calidad, que establecen la necesaria existencia de planificación, criterios de aprobación, formalidades de ejecución, seguimiento y evaluación de resultados por indicadores de sus actividades.

El proceso de Vinculación con el medio en la Universidad de Aconcagua, cuenta con los siguientes mecanismos de aseguramiento de la calidad:

Comité de Vinculación Institucional: es el órgano responsable de promover y revisar la política de vinculación con el medio y de orientar todas las acciones referidas al diseño, comunicación, ejecución y evaluación de los planes de vinculación de las distintas unidades. En su dimensión ejecutiva será el responsable de autorizar, de acuerdo a los criterios establecidos previamente, los planes y actividades, así como de los eventuales presupuestos de origen interno que sean necesarios.

Consejo Asesor Externo de Sede: compuesto por representantes del quehacer regional con los que se vincula la Universidad, con el objetivo de retroalimentar el proyecto educativo, evaluar los impactos producidos por las instancias y proyectos de vinculación, como así también identificar las oportunidades y desafíos de la Universidad a nivel local, regional, nacional e internacional. Este cuerpo colegiado informa y retroalimenta a las unidades académicas de los requerimientos y demandas del medio en sus respectivas áreas de especialidad. Estos consejos deben estar integrados por representantes del medio disciplinar, productivo y profesional, con énfasis en empleadores y a lo menos un egresado de la institución.

Plataforma de planificación, seguimiento y evaluación: herramienta informática de gestión que permite el monitoreo de los convenios, centralizar y sistematizar la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de relación con el entorno, extensión, cooperación regional, nacional o internacional y gestionar el relacionamiento con la red de egresados. Este sistema permite la generación de reportes para mejorar la rendición de cuentas y orientar la toma de decisiones en el ámbito de la vinculación.